

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

---

## DEPARTAMENTOS DE SINDICATURA Y DIRECCIÓN JURIDICA.

1° enero al 31 de Diciembre del 2017

En el Municipio de Sayula, Jalisco, los departamentos de Sindicatura y Dirección Jurídica y de Apremios, son dependencias de la Administración Pública Municipal que se encargan de representar, defender y salvaguardar los intereses del Ayuntamiento, así como de impartir justicia administrativa acorde a la reglamentación municipal y legislación estatal aplicable además de aplicar las sanciones administrativas a quienes violen la normatividad establecida, así como de orientar a la población que lo requiera brindando la asesoría o derivándola a la dependencia que corresponda acorde a sus necesidades, así mismo la Sindicatura y Dirección Jurídica y Apremios, y personal que forma parte de ellas han sido un soporte para las diversas dependencias que conforman la administración pública municipal, ya que se les brinda asesoría jurídica de manera pronta y adecuada, solventando las necesidades requeridas.

Se dará atención a las quejas y denuncias de la población y de las autoridades sobre el desempeño de los servidores públicos de la Administración Pública Municipal, pudiendo actuar cuando se presuma el incumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco e incumplimientos a disposiciones en las demás Leyes y Reglamentos Estatales y Municipales; de igual forma, se investigarán las conductas de los servidores públicos que pudieran generarles una responsabilidad administrativa e instruir los procedimientos correspondientes.

En la Sindicatura y Dirección Jurídica y de Apremios, los servidores Públicos Municipales adscrito a esta desempeñarán su cargo observando siempre los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, actuando dentro del orden jurídico, se rige el actuar acorde al código de ética que rige en el Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.

Misión;

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

---

La Sindicatura y Dirección Jurídica y de Apremios, es la dependencia responsable de brindar asesoría y atención jurídica a las diversas dependencias que conforman la administración pública municipal; se encarga de procurar la defensa y representación jurídica de los bienes y valores que integran el patrimonio del Municipio, vigila la legalidad de las acciones de los servidores públicos municipales que imparten y administran justicia dentro de los ámbitos de su competencia, y que ésta se dé de manera oportuna, expedita y eficaz, con respeto estricto a las garantías individuales, el orden y la seguridad social.

## Visión;

La Sindicatura y La Dirección Jurídica y de Apremios, aspira a que en el año 2017 dos mil diecisiete, la sociedad la reconozca como una dependencia municipal que otorga servicios eficientes y oportunos de asesoría y atención jurídica, que con sustento en el marco legal vigente, aplica prácticas jurídico administrativas que dan impulso al desarrollo social y económico, propiciando la convivencia y la protección de la población, así como el respeto a las personas y sus bienes, que fortalezca la vigilancia de los ingresos y del patrimonio municipal.

## Objetivos;

- 1.- Defender y representar jurídicamente los intereses del Gobierno Municipal de Sayula, Jalisco.
- 2.- Emitir resoluciones apegadas a derecho que resuelvan las controversias administrativas, de manera pronta, imparcial y expedita, cuando sean competencia de la Sindicatura y Dirección Jurídica y Apremios.
- 3.- Garantizar la transparencia en el proceso de recuperación de cartera vencida, de los créditos fiscales de pago de predial y agua potable, acorde a las facultades y atribuciones que para tal efecto se concedan en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco y Ley de Ingresos del Municipio, para el ejercicio Fiscal correspondiente año de aplicación.
- 4.- Proponer a las partes cuando exista conflicto que afecten los intereses del municipio, una conciliación en los asuntos que requieren de su intervención extrajudicial.
- 5.- Asegurar la identificación, el control administrativo, la actualización y la inscripción de los bienes inmuebles propiedad del Municipio o del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco.



# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

---

<b>CONTRATOS, CONVENIOS</b>	100%	<b>AGUA</b>													
		<b>POR CONTRATO O CONVENIO CELEBRADO</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

## Indicadores de seguimiento.

- Estadística de asistencia de las personas atendidas.
- Estadística de convenios, contratos y actos administrativos elaborados.
- Estadística de Juicios seguidos ante diversos tribunales.
- Acuerdos establecidos
- Agenda para el Desarrollo Municipal

ELABORO.

---

ABOGADO JUAN GABRIEL GOMEZ CARRIZALES.  
SINDICO MUNICIPAL.

---

ABOGADO SALVADOR VELASCO SIERRA.  
DIRECTOR JURIDICO Y DE APREMIOS.

AUTORIZA.

---

ING. JORGE CAMPOS AGUILAR.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.